



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN POR CUESTIONES DE SALUD, Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS DOCE Y TRECE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE.
  4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
  5. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
  6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PARA EL EFECTO DE QUE LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA, SEA NOMBRADA JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
  7. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 722/2015.
  8. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EN EL TOCA CIVIL 2131/2014.
  9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
    - IMPUESTOS.
    - HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL.
  10. ASUNTOS GENERALES.
  11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 
- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
  - 2) SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
  - 3) SE APRUEBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE FECHAS DOCE Y TRECE DE MAYO, RESPECTIVAMENTE, DEL PRESENTE MES Y AÑO, POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS QUE PARTICIPARÓN EN LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES, SIN EL VOTO DEL MAGISTRADO JUAN SALVADOR ORTÍZ MORALES, EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA TRECE DE MAYO POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESIÓN.
  - 4) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ, LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ QUE EN LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, SE AUTORIZÓ LA PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL DE LAS CALIFICACIONES DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE MERITOS, DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DOS JUECES MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES TEÓRICOS, REALIZADOS PARA EL CONCURSO INTERNO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE GARANTÍA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DE LOS CUALES, DE VEINTISIETE PARTICIPANTES, SOLO APROBARON VEINTIDÓS CON LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE OCHENTA, LOS CUALES PASARAN A LA SIGUIENTE ETAPA DE CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

INFORME QUE RINDE EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. COMUNICÓ QUE EL DÍA MARTES 12 DE MAYO, SE PARTICIPÓ EN LA INICIATIVA DE REFORMA PARA LA LEY DEL NOTARIADO, A LA CUAL ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO; COMENTÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN COMO PODER JUDICIAL EN CUANTO A ESTA REFORMA, ES PARA VER LA IMPORTANCIA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA EVALUCIÓN Y BÚSQUEDA DE PERFILES ADECUADOS DE LOS ASPIRANTES A NOTARIOS, PORQUE LA ACTIVIDAD DEL NOTARIO ESTÁ VINCULADA A LA ACTIVIDAD PROPIA DEL PODER JUDICIAL. MIÉRCOLES 13 DE MAYO, ASISTIÓ A UN DESAYUNO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, CON EL TEMA "RETOS Y AVANCES DEL PODER JUDICIAL Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO", CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS ASOCIADOS, DICHO EVENTO FUE LLEVADO A CABO EN EL SALÓN REINAS DEL CASINO DE MEXICALI, ASISTIÓ ACOMPAÑADO DEL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, Y EN ESA MISMA FECHA PERO A LAS DIECISIETE HORAS, ASISTIÓ A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE TIJUANA (CCE), EN DONDE SE TRATÓ EL TEMA "AVANCES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA"; Y REALIZÓ UNA PRESENTACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACOMPAÑADO DEL CONTADOR MARCOS PEREZ NUÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL Y EL LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DICHO EVENTO FUE LLEVADO A CABO EN EL GRAN HOTEL TIJUANA. VIERNES 15 DE MAYO, ASISTIÓ A LA COMIDA ENCABEZADA POR EL GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, AUGUSTO MOISES GARCÍA OCHOA, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL MILITAR, UBICADO EN CALLE ONCE. SABADO 16 DE MAYO, REALIZÓ UN DESAYUNO EN HONOR A LAS MADRES TRABAJADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DICHO EVENTO SE LLEVÓ A CABO EN EL RESTAURANTE "EL VAQUERO", UBICADO EN CENTRO CÍVICO. LUNES 18 DE MAYO, TUVO UNA REUNIÓN CON EL LICENCIADO [REDACTED] Y NOTARIOS PUBLICOS DE ESTA CIUDAD. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTO, RESPECTO A LOS NOTARIOS, TENGO ENTENDIDO QUE EL PROYECTO VIENE A ELIMINAR AL PODER JUDICIAL DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXÁMENES, Y CUESTIONÓ AL MAGISTRADO PRESIDENTE EN CUANTO A SU OPINIÓN AL RESPECTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO QUE DE HECHO ESTÁ APROBADA LA ELIMINACIÓN EN LA PROPUESTA, HABRÍA QUE VER QUE PIENSA EL PLENO DEL CONGRESO EN LA VOTACIÓN, PERO ESTÁ APROBADA POR LA COMISIÓN, ES LO QUE TENGO COMO INFORME. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, EL PODER JUDICIAL, EN CUANTO A ESA LIMITACIÓN, QUE CONSIDERA EL MAGISTRADO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SE TENDRÍA QUE VER EN EL PLENO SI SE QUIERE HACER ALGUNA INTERVENCIÓN, NO PODRÍA ACTUAR SÓLO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PERO NO SE HA EXPUESTO AL PLENO, A LO QUE AFIRMÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DICHIENDO, NO, TODAVÍA NO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, EN QUÉ MOMENTO SERÍA CUANDO EL PLENO EXPONDRÍA ALGUNA OPINIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, QUE SE ESTÁ EN TIEMPO DE VERLO, EN ESTA SEMANA PODRÍA GENERAR ALGUNA IDEA PARA EXPONERLA, YA QUE CREE NO SE RESOLVERÁ ESE TEMA LA PRÓXIMA SEMANA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, QUE PRECISAMENTE POR ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESTÁ SEÑALANDO EL MAGISTRADO VÁSQUEZ, LA IGNORANCIA QUE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

TENEMOS EN CUANTO A ESA REFORMA QUE ESTÁ APROBADA POR LA COMISIÓN, TALVEZ EN SUBSECUENTES OCASIONES SERÍA CONVENIENTE QUE ASISTIERA UN MAGISTRADO Y NO UN JUEZ, PORQUE HAY QUE DEBATIRLO AQUÍ, SE ESTÁ PROPONIENDO Y NO TENEMOS CONOCIMIENTO CUÁL ERA EL PANORAMA, DE TODOS MODOS ERA IMPORTANTE PARA TOMAR UNA DECISIÓN, SE ESTÁ ELIMINANDO AL PODER JUDICIAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE NOTARIOS, ALGO QUE SE HABÍA LOGRADO Y CONSIDERADO EN SU MOMENTO COMO AVANCE, AHORA VA COMO EN RETROCESO, ES COMO UNA SUGERENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EN LA REFORMA, EN LO QUE ATAÑE AL PODER JUDICIAL ESTÁ ESA PARTE DONDE SE MODIFICA PRECISAMENTE, O QUEDAMOS EXCLUIDOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASPIRANTES A OBTENER LA PATENTE DE NOTARIO, ES UN TEMA QUE SE CONSIDERÓ IMPORTANTE ABORDAR, DE HECHO SE LOS COMENTÉ LA SEMANA PASADA EN EL PLENO, QUE ERA LO RELEVANTE, Y ESA FUE LA INSTRUCCIÓN QUE SE LE DIO, EL PUNTO TOTAL ES QUE LA ACTIVIDAD DEL NOTARIO TIENE VINCULACIÓN ESTRECHA EN LA ACTIVIDAD DEL PODER JUDICIAL, SÍ, LO CONSIDERARON, NOS ESCUCHARÓN, Y FINALMENTE LA COMISIÓN APROBÓ, EN TODO CASO TENDRÍAMOS QUE VER LA MANERA DE QUE EN TODO CASO, CUANDO SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL CONGRESO, NUESTRA PARTICIPACIÓN, LOS NOTARIOS AYER SE LO COMENTARON, QUE ELLOS NO IBAN A QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN SOBRE ESE PUNTO, OBVIAMENTE ELLOS TAMBIÉN TIENEN OTROS TEMAS, POR EJEMPLO, LO DE LA EDAD, QUE ES LO QUE TAMBIÉN ELLOS ESTÁN PELEANDO, SI PARTICIPAMOS NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE GENERAR UNA IDEA PARA PRESENTAR UN ESCRITO LA PRÓXIMA SEMANA, DE TODAS FORMAS NO CREO LO VAYAN A RESOLVER LA PRÓXIMA SEMANA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, PARECE QUE ESTE JUEVES SE VA A BAJAR A PLENO, ES LO QUE DICE ALGÚN PERIODICO, NO SE SI SERÁ CIERTO, NO ESTARÍA POR DEMÁS QUE DE UNA VEZ, EN RELACIÓN A ESO NADA MAS, SE ENVIARA UN OFICIO SENTANDO LA PROPUESTA, RESPALDANDO LO QUE DIJO EL REPRESENTANTE DEL JUEZ QUE FUE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SUGIRIÓ HACER UN PROYECTO Y SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y LO FIRMAMOS TODOS Y SE ENVÍA AL CONGRESO, PODRÍAMOS GENERARLO AHORITA, ES LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EXPUSÓ, QUE ESTA CUESTIÓN DE LOS NOTARIOS, SI NOS VAMOS A LOS ANTECEDENTES ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL GOBERNADOR, DEL EJECUTIVO, AHORA, NOSOTROS HASTA EL DÍA DE HOY TENEMOS PARTICIPACIÓN, JUNTO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS, SE PROPONE POR EL COLEGIO DE NOTARIOS, SE EXAMINA POR PARTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS Y DEL PODER JUDICIAL, Y EL NOMBRAMIENTO LO HACE EL EJECUTIVO. SI NOS VAMOS A LA HISTORIA, ROMA, ATENAS, ES UNA CUESTIÓN DE EXPERIENCIA, LA PROPIA PALABRA LO DICE, NOTARIO, PORQUE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES SE HACÍA POR MEDIO DE NOTAS, ANTE UNA PERSONA A LA CUAL SE LE PUDIERA TENER CONFIANZA, INCLUSIVE LOS PRIMEROS NOTARIOS O ESCRIBANOS TAMBIÉN, FUERON RELIGIOSOS Y ESTABAN SUPERVISADOS POR LA IGLESIA PONTIFICIA, LUEGO, POSTERIORMENTE SE VINIERON LAS CUESTIONES DE IMPERIO, EL REY ERA EL FACULTADOS DE HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y MUCHAS VECES EL REY HACÍA LAS VECES DE NOTARIO PORQUE LA GENTE CONFIABA EN ÉL, LUEGO, LO QUE SUCEDE EN LA ACTUALIDAD CON LOS NOTARIOS ES CUESTIÓN DE FE, PERO ESA FE ES IMPLÍCITA POR LA FACULTAD, EL IMPERIO QUE LE OTORGA EL PODER EJECUTIVO, Y ESA FE O IMPERIO, ESTABA AVALADA POR EL PODER JUDICIAL, HAY CRITERIOS DONDE SE DISTINGUE SI EL NOTARIO ES FUNCIONARIO O ES UN SIMPLE ESCRIBANO O FEDATARIO, PARA UNOS CRITERIOS EL NOTARIO ES FUNCIONARIO, PERO NO RECIBE SUELDOS, NO ENTIENDO, DESCONOZCO LA INICIATIVA QUE SE HA ESTADO PROMOVRIENDO POR PARTE DEL DIPUTADO MOLINA, LO ÚNICO QUE CONOZCO ES LO QUE HA SALIDO EN LA PRENSA, PERO CREO DEBE HABER UN ANÁLISIS MÁS CONSCIENSUDO POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, PORQUE DEFINITIVAMENTE, EL NOTARIO, COMO FEDATARIO QUE ASIENTA LOS HECHOS DE LAS PARTES QUE CERTIFICAN LOS CONTRATOS, SÍ DEBE ESTAR AVALADO POR EL PODER JUDICIAL, SU NOMBRAMIENTO, PASAR POR EL VISTO BUENO DEL PODER JUDICIAL, NO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

CONOZCO LO QUE DICE LA REFORMA, PERO SÍ LEÍ QUE PRÁCTICAMENTE LOS NOTARIOS, A LO QUE VOY ES QUE EL CONGRESO DEL ESTADO CONSTANTEMENTE SE ATRIBUYE FACULTADES TANTO AL GOBERNADOR COMO AL PODER JUDICIAL, COMO SUCEDIÓ CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AHORA, NO SE SI ESA ES LA MIRADA O EL FIN QUE TIENE EL CONGRESO DEL ESTADO CON ESA INICIATIVA, PERO SI SE REFIERE A LA EDAD, Y LA QUIEREN HOMOLOGAR CON LA DEL PODER JUDICIAL, POR QUÉ EN ALGUNOS ASPECTOS SÍ TIENEN EN CUENTA AL PODER JUDICIAL Y EN OTROS NO, O NO LO QUIEREN TENER EN CUENTA AL PODER JUDICIAL, HASTA AHORITA ESTAMOS BIEN, CON LA INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL, PERO EN EL FUTURO PARECE QUE YA NO, A MI SÍ ME GUSTARÍA CONOCER ESA INICIATIVA, NO LA CONOZCO, Y SÍ ME GUSTARÍA QUE EL PODER JUDICIAL SE PRONUNCIARA, PARA CONSERVAR SU PARTICIPACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO TENGO UNA COPIA DE LA INICIATIVA, SI GUSTAN SE LAS PROPORCIONO, Y ES LA PARTE RELATIVA, NO DICE NADA RELEVANTE, EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, MAS QUE HAY UNA ELIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE NOSOTROS EN EL CONCURSO PARA ASPIRAR A LA PATENTE, ESA ES LA PARTE QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN, LAS DEMÁS ES EN RELACIÓN CON LOS NOTARIOS EN CUANTO A EDAD, EN REALIDAD NO HAY ALGÚN ARGUMENTO RAZONABLE CON EL QUE SE ELIMINE AL PODER JUDICIAL, SI LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES QUE HAYA EFICIENCIA EN LA ACTIVIDAD NOTARIAL, DE TODOS MODOS ELLOS ESTÁN CONTROLADOS, UNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE ELLOS PUDE SER SANCIONADA, YO CREO LA ELIMINACIÓN OBEDECE A OTRO TIPO DE SITUACIONES QUE NO TIENE CASO MENCIONAR, YO CREO SÍ SERÍA IMPORTANTE, LA INTERVENCIÓN QUE TUVIMOS FUE EN ESE SENTIDO, PERO SE PUEDE GENERAR POR PARTE DEL PLENO, CREO SERÍA UNA BUENA FORMA DE APOYAR ESA INCOFORMIDAD QUE TIENEN TAMBIÉN LOS NOTARIOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, EN EFECTO, SI NO TENEMOS UN DATO, DEBEMOS RECURRIR AL DATO ANTERIOR MÁS CERCANO QUE TENGAMOS, Y EL MÁS CERCANO FUE CUANDO SE REFORMÓ LA LEY DEL NOTARIADO PARA DARLE PARTICIPACIÓN AL PODER JUDICIAL, Y SI MAL NO RECUERDO FUE PARA DARLE MAYOR TRANSPARENCIA AL NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS, QUE ANTES DE ESO ERA POTESTAD EXCLUSIVA DEL EJECUTIVO, BÁSICAMENTE, A LA HORA QUE PARTICIPEN QUE HAGAN EXÁMENES, ETCÉTERA, QUE PARTICIPE OTRO PODER, POR ESO ERA LA LIGA DE QUE SE HABLA, ERA EL PODER JUDICIAL, POR ESO SE EMPEZÓ A PARTICIPAR, PARA DAR MÁS CONFIANZA A LA FE QUE SE ESTABA DEPOSITANDO EN ESAS PERSONAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, AYER LOS NOTARIOS ME COMENTABAN QUE LES PROPONÍAN QUE FUERA NOMÁS UNA SOLA PERSONA, DOS DEL EJECUTIVO, UNO DEL JUDICIAL, PERO FINALMENTE ESTÁ APROBADA LA PROPUESTA PARA EL CONGRESO, VOY A INVESTIGAR, PERO SI VA A SER EL JUEVES, NO CREO QUE MAÑANA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, SUGIRIÓ DEBE SER EN CONTRA DE LO QUE SE ARGUMENTÓ LA VEZ PASADA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPUSO QUE NO CONOCE TAMPOCO LA REFORMA, PERO POR LO QUE HA ESCUCHADO, EN LO QUE SE REFIERE AL PODER JUDICIAL, SE SUGIERE ELIMINAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO, SÍ COINCIDO CON LO QUE SE COMENTA EN EL SENTIDO DE QUE LA INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL SE DA PARA LEGITIMAR, PARA AVALAR ESE PROCESO, DESPOLITIZARLO, DADO QUE EN SU ORIGEN ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y CREO FUE UN AVANCE, QUE SE LE DIERA INTERVENCIÓN AL PODER JUDICIAL, Y HABRÍA QUE DEFENDER ESA POSTURA EN ARAS DE LEGITIMIDAD EN EL PROCESO, RECORDAR TAMBIÉN QUE TENEMOS QUE SER PRUDENTES SI VAMOS A ENVIAR UN DOCUMENTO Y SEÑALAR LA POSTURA DEL PODER JUDICIAL, DEBEMOS SER CUIDADOSOS, YA PROMOVIMOS UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LA REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, SERÍA CONVENIENTE QUE NO SE VAYA A ETIQUETAR QUE ESTAMOS EN CONTRA DE ESOS PROCESOS, IMPULSADOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HABRÁ QUE DEFENDER LA POSTURA SI ASÍ LO DECIDEN LOS COMPAÑEROS, MUCHO TIENE QUE VER EL LENGUAJE, Y VER HASTA DONDE VAMOS A LLEGAR EN RELACIÓN CON ESE TEMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

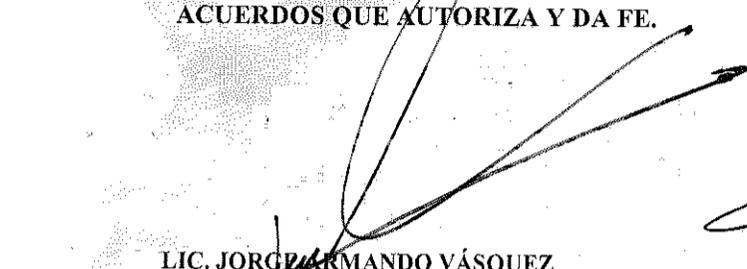
- JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SERÍA LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO ME ENCARGO DE REVISAR ESO, SERÍA MUY RÁPIDO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, PREGUNTÓ DE QUIÉN ERA LA INICIATIVA, Y EL PRESIDENTE CONTESTÓ QUE DEL DIPUTADO MOLINA, Y DIJO EL MISMO PRESIDENTE QUE CUANDO TERMINE EL PLENO SACARÍA COPIA PARA ENVIARSELAS, Y TENÍA SUBRAYADA LA PARTE DE LA INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL.
- 6) PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PARA QUE LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA, SEA NOMBRADA COMO JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN VIRTUD DE LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MESA, COMO MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ A LOS MAGISTRADOS PRESENTES SI SE ENCONTRABAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN MENCIÓN, ACTO SEGUIDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEÓ, Y SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS HACER DEL CONOCIMIENTO A LA PROFESIONISTA ANTES MENCIONADA SU DESIGNACIÓN, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA AL SIGUIENTE DÍA A LAS DOCE HORAS A TOMAR LA PROTESTA DE LEY, Y QUE COMUNICARA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL NOMBRAMIENTO DE REFERENCIA.
- 7) EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 722/2015, EN CUANTO A LA EXCUSA PRESENTADA POR LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 722/2015, PROMOVIDO POR, [REDACTED], EN CONTRA [REDACTED] ANTE EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EL EXPEDIENTE 1003/2013. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA RELACIÓN DE LA MAGISTRADA EN MENCIÓN NACIDA DE ALGÚN ACTO RELIGIOSO CON LA LICENCIADA [REDACTED] APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA. DESPUÉS DE PLANTEARSE LA EXCUSA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN ESTE PLENO.
- 8) EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EN EL TOCA CIVIL 2131/2014. PROMOVIDO [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDO COMO [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED] ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL EXPEDIENTE 1047/2011. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, TODA VEZ QUE LAS LICENCIADAS [REDACTED] Y [REDACTED] ABOGADAS PROCUTORAS DE LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, TIENEN LAZOS FAMILIARES CON EL MAGISTRADO EN MENCIÓN. DESPUÉS DE PLANTEARSE LA EXCUSA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN ESTE PLENO.
- 9) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ AL PLENO QUE CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SE HA ESTADO AL TANTO, PERO NO HA HABIDO NOVEDAD DE LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO EL EJECUTIVO CON EL SAT, ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN, Y SOBRE EL TEMA DEL HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL, DIJO, SE ESTÁ ANALIZANDO LA MANERA DE HACER LAS GESTIONES PARA CONSEGUIR UNA CITA EN EL CONGRESO PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO AL ASUNTO, O SI SE TIENE QUE GENERAR UNA NUEVA PETICIÓN POR PARTE DEL PLENO.
- 10) ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRESENTÓ LA PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE LAS ACTAS DE PLENO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO,

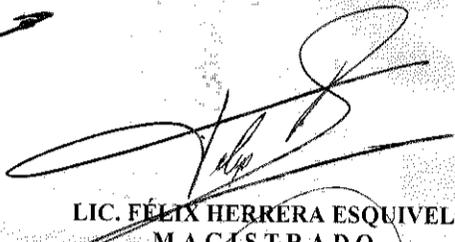


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

PROPUSÓ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE SE REALICE, SE AÑADA EL OBJETIVO DE LAS GRABACIONES CON FECHA DE SESIÓN Y PUNTO DE ACUERDO TOMADO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PIDIÓ ENVIAR OFICIO DE NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA, YA QUE PODRÍA SERLE REQUERIDO EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.

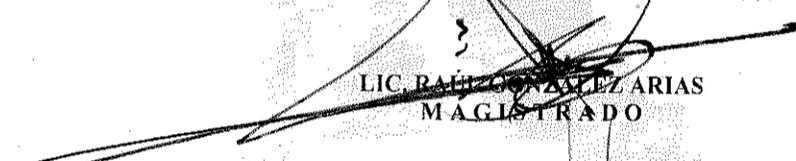
CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

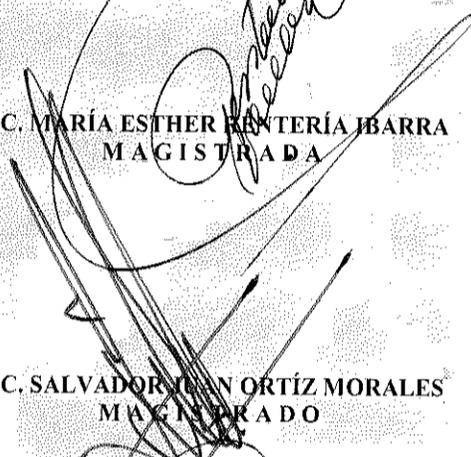
  
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

  
LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA

  
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

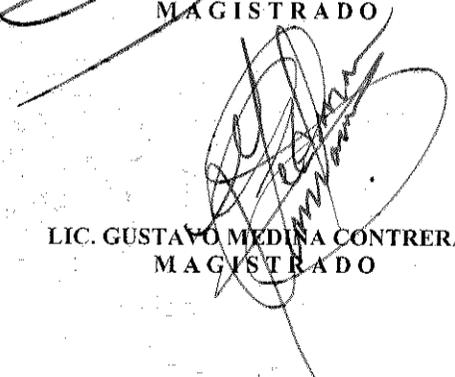
  
LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO

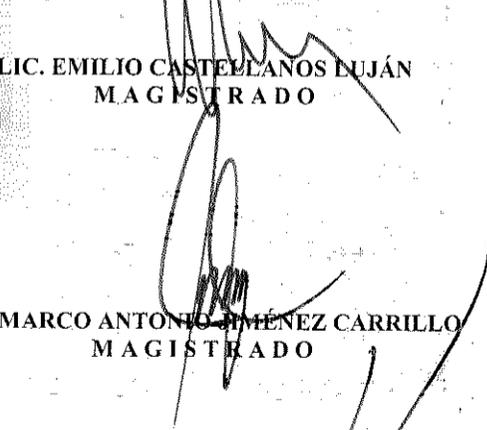
  
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

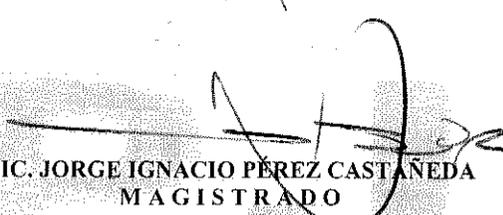
  
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

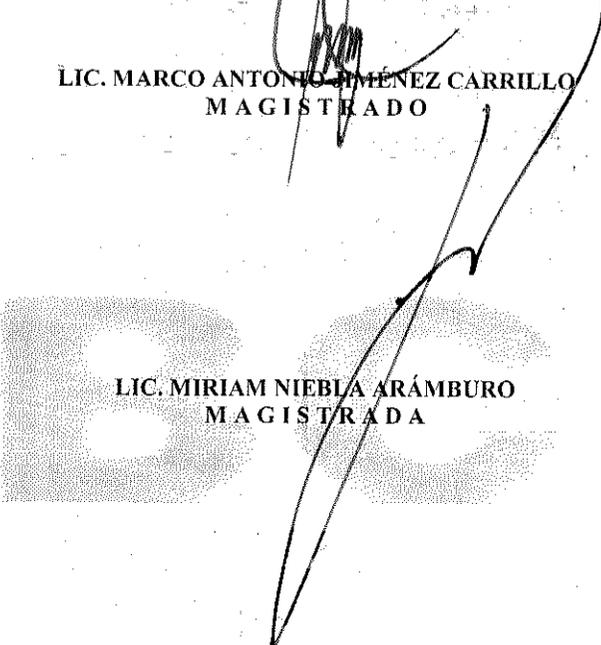
  
LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

  
LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

  
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

  
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

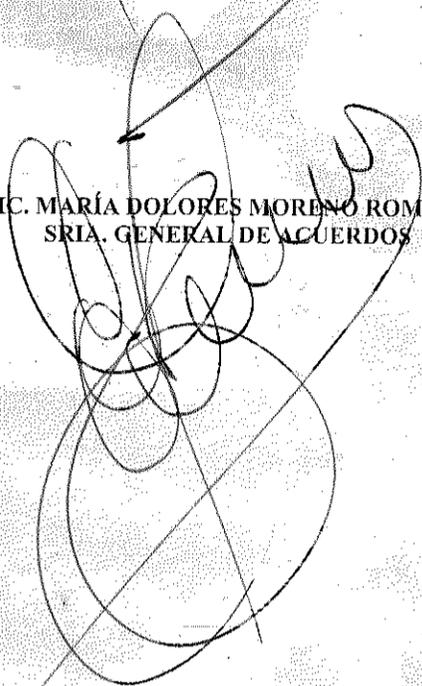
  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS

P U B L I C O